

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2624 INMOBILIARIA POLÍGONO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los artículos 15 y 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de INMOBILIARIA POLÍGONO, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2018, a las 10:30 horas, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2018, a las 11:30 horas, en el domicilio social de la compañía sito en la Avda. de Filipinas, n.º 52, de Madrid, a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado que Refleje los Cambios en el Patrimonio Neto, así como la Gestión Social, aplicación, en su caso, de resultados, todo ello del ejercicio 2017. Acuerdos a Adoptar.

Segundo.- Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Tercero.- Renumeración correlativa de las acciones. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.- Reducción del capital social con la finalidad de eliminar seis decimales (0,050604 euros) del valor nominal de las acciones que componen el capital social en la cantidad de 194,32 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las 3.840 acciones que componen el capital social, pasando el valor nominal de cada acción de 30,050604 euros a 30,00 euros. Acuerdos a adoptar.

Quinto.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, dándole nueva redacción para acomodarlo a la cifra del capital resultante una vez practicadas la renumeración correlativa de las acciones y la reducción de capital acordadas. Acuerdos a adoptar.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Otorgamiento de facultades para la formalización y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de los artículos 197 y 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se pone a disposición de los accionistas todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, para lo que estos tendrán derecho a examinar en el domicilio social los referidos documentos o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los mismos, así como solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia del derecho que corresponde a todo accionista de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes emitidos por el

Consejo de Administración de la sociedad sobre los puntos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º del orden del día. Cualquier accionista podrá solicitar el envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 24 de abril de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, don Eduardo Cebrián Agustín.

ID: A180029269-1